PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION MC-CQT-CTA-0027-2026	
OBJETO	*"Contratar la prestación de servicios para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación dirigidos a los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia"*

DESIGNACION	El Director Regional con funciones de subdirector de Centro de la Regional Caquetá del SENA, mediante correo electrónico enviado el día 25/05/2026, a las 5:31 p.m, designó como evaluadores de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación **MC-CQT-CTA-0027-2026**, a los contratistas que se relacionan a continuación:

RESPONSABLE	**REQUISITOS PARA EVALUAR**
Erik Jhohanna Yañez Zuleta Aura Viviana Pastrana Monje Alejandra Sánchez Parra Yaneth Paola Vargas Núñez	✓ Requisitos Habilitantes ✓ Condiciones Técnicas ✓ Requisitos Ambientales, de seguridad y salud en el trabajo ✓ Verificación de experiencia ✓ Oferta Económica

OFERENTES

Para este proceso se presentaron los siguientes oferentes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE OFERENTE	**CC O NIT DEL OFERENTE**	**FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTA**	**VALOR OFERTA**
VACUNCENTER IPS SAS	800200332	27/05/2026 4:20 PM	$126.096.180
IPS MEDI-SALUD S.A.S	900617163	27/05/2026 3:00 PM	$126.096.180
PRODUMEDIHOS S.A.S.	900439346	26/05/2026 4:04 PM	$126.096.180

Siendo así, el comité designado evalúa la oferta de menor valor unitario presentada por PRODUMEDIHOS S.A.S. identificada con NIT 900439346 como se detalla a continuación.

PROPONENTE N°1	**PRODUMEDIHOS S.A.S. NIT No. 900439346**
VALOR OFERTADO	**$ 176.500**
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	**Fecha: 26/05/2026 Hora: 4:04 PM**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST	
De seguridad y salud en el trabajo 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por el Ministerio de Trabajo del año 2025 Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. En cumplimiento de la circular 0027 del 2026 y certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL vigente, e incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
De gestión ambiental 1. Presentar certificación de que el prestador del servicio implementa el “Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades”	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
VERIFICACION EXPERIENCIA	
Con el fin de garantizar la calidad de los servicios, bienes y/o elementos a contratar y evitar incumplimientos e inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente presente máximo tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, que el valor de uno o la suma de todos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto establecido para el presente proceso. VER ESTUDIOS PREVIOS.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
OFERTA ECONOMICA	
Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. El valor de su oferta económica debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II .NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. El Valor del Presupuesto es ($126.096.180). El proponente que cumple todos los requisitos exigidos en los estudios previos y el pliego de condiciones del SECOP II, será el adjudicatario del proceso. VER FICHA TECNICA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
REQUISITOS TECNICOS	

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'a. El proponente (empresa) deberá presentar un documento donde certifique la cadena de frío que soporta los biológicos, de conformidad con lineamientos vigentes del "Programa Plan Ampliado de Inmunizaciones-PAI emitidos por el Ministerio de Salud, N.º 6. ACCIONES EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA EL AÑO 2020." Literal N.º 6.7. Cadena de frío: Asegurar la correcta conservación, almacenamiento y transporte de vacunas, baja estándares de calidad". '.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'b. El proponente deberá especificar en su propuesta técnica, el procedimiento a seguir para el manejo de residuos generados durante el proceso de vacunación. '.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'c. El proponente deberá especificar en su propuesta técnica cómo será el almacenamiento y conservación de las vacunas. '.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'd. El proponente deberá presentar con su propuesta técnica, la certificación de habilitación para administración de inmunobiológicos expedido por la Secretaría de Salud, acompañado de la correspondiente autoevaluación. '.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'e. El proponente deberá presentar con su propuesta técnica, el plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud. '.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'f. El proponente deberá presentar en su propuesta técnica los comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final, que emitan los gestores de los residuos peligrosos (MSPS, 2020). '.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'g. Programas priorizados según circular 1-6060 Lineamientos vacunación aprendices 2025. '.	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'h. La certificación de habilitación para administración de inmunobiológicos expedido por la Secretaría de Salud o quien haga	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

sus veces, acompañado de la correspondiente autoevaluación. '.	

OBSERVACIONES:

El día 28 de mayo del 2026, la evaluadora designada le solicita al proponente **PRODUMEDIHOS S.A.S**, identificada con **NIT 900439346,** por medio de la plataforma SECOP II, subsanar los siguientes requisitos:

- Aclaración de Precios Artificialmente Bajos.

(Ver anexo y trazabilidad secop 2) con un tiempo perentorio hasta el viernes 29 de mayo de 2026 hasta las 12:00 p. m en la plataforma SECOP II, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CQT-CTA-0027-2026
Descripción del proceso: Contratar la prestación de servicios para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación dirigidos a los aprendices del Ce
De: SENA REGIONAL CAQUETA
Usuario: Dilma Constanza Lozada Reina
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (28/05/2026 6:12:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: PRODUMEDIHOS S.A.S;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9511991
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD SUBSANACIÓN_PRODUMEDIHOS S.A.S..docx	SOLICITUD SUBSANACIÓN_PRODUMEDIHOS S.A.S..docx	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Una vez verificada la información por parte del Comité Evaluador, se identificó la necesidad de realizar la aclaración de precios considerados bajos, así como la subsanación de agunos requisitos que se encuntra detallada en el archivo adjunto.

Agradecemos enviar la información solicitada a más tardar el día **29 de mayo de 2026 hasta las 12:00 p. m.**

Cordialmente,

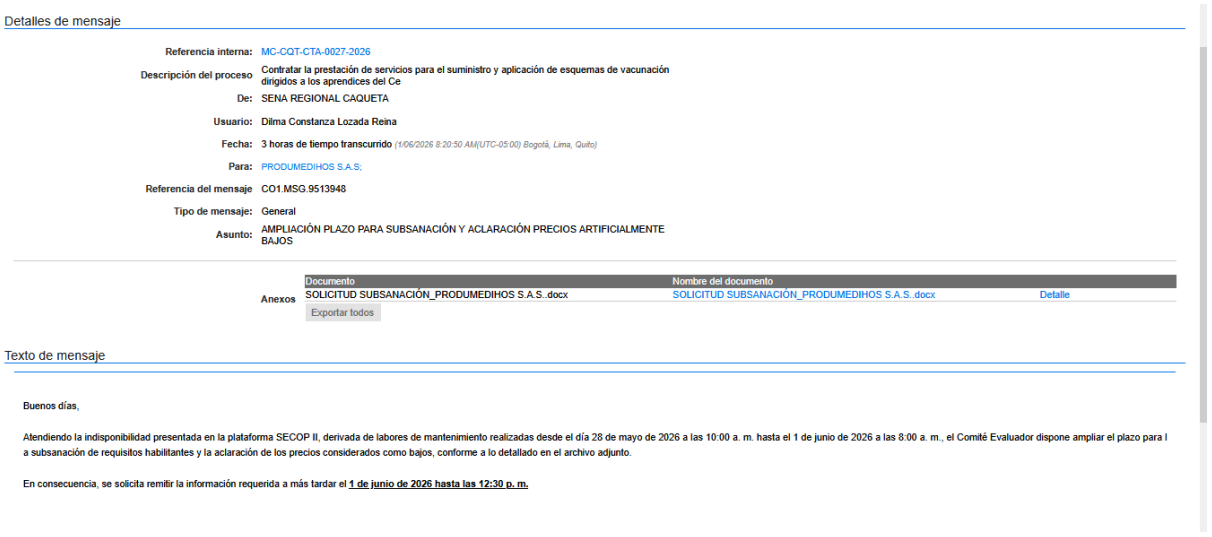
Buenas tardes,

Una vez verificada la información por parte del Comité Evaluador, se identificó la necesidad de realizar la aclaración de precios considerados bajos, así como la subsanación de algunos requisitos que se encuentra detallada en el archivo adjunto.

Agradecemos enviar la información solicitada a más tardar el día 29 de mayo de 2026 hasta las 12:00 p. m.

El día 01 de junio a las 8:20 am se envió notificación a través de Secop II por parte del comité evaluador con asunto ampliación plazo para subsanación y aclaración precios artificialmente bajos, debido a la indisponibilidad presentada en la plataforma SECOP II, derivada de labores de mantenimiento realizadas desde el día 28 de mayo de 2026 a las 10:00 a. m. hasta el 1 de junio de 2026 a las 8:00 a. m, quedando como plazo de envió de la subsanación hasta el lunes 01 de

junio a las 12:30 m, como se detalla a continuación:



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CQT-CTA-0027-2026
Descripción del proceso Contratar la prestación de servicios para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación dirigidos a los aprendices del Ce
De: SENA REGIONAL CAQUETA
Usuario: Dilma Constanza Lozada Reina
Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(1/06/2026 8:20:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: PRODUMEDIHOS S.A.S;
Referencia del mensaje CO1.MSG.9513948
Tipo de mensaje: General
Asunto: AMPLIACIÓN PLAZO PARA SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD SUBSANACIÓN_PRODUMEDIHOS S.A.S..docx	SOLICITUD SUBSANACIÓN_PRODUMEDIHOS S.A.S..docx	Detalle

Exportar todos

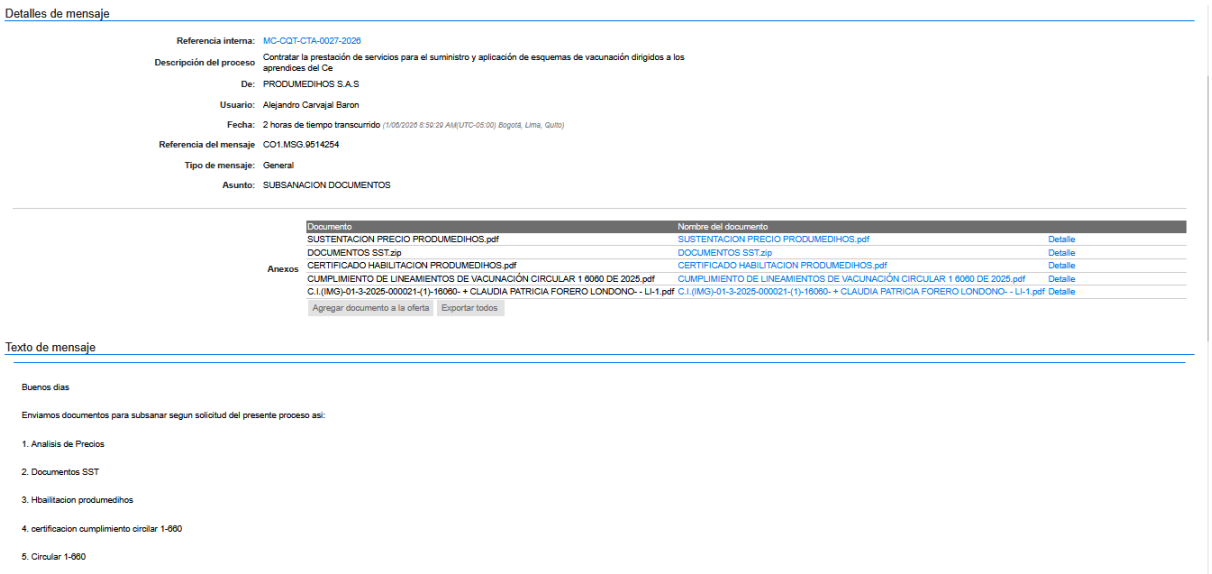
Texto de mensaje

Buenos días,

Atendiendo la indisponibilidad presentada en la plataforma SECOP II, derivada de labores de mantenimiento realizadas desde el día 28 de mayo de 2026 a las 10:00 a. m. hasta el 1 de junio de 2026 a las 8:00 a. m., el Comité Evaluador dispone ampliar el plazo para l a subsanación de requisitos habilitantes y la aclaración de los precios considerados como bajos, conforme a lo detallado en el archivo adjunto.

En consecuencia, se solicita remitir la información requerida a más tardar el **1 de junio de 2026 hasta las 12:30 p. m.**

Para el día 01 de junio a las de 2026 a las 08:59 am, el oferente envía mensaje por medio de SECOP II, realizando la aclaración solicitada (Ver anexo y trazabilidad Secop 2) con el siguiente mensaje y como se puede observar en la imagen:



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CQT-CTA-0027-2026
Descripción del proceso Contratar la prestación de servicios para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación dirigidos a los aprendices del Ce
De: PRODUMEDIHOS S.A.S
Usuario: Alejandro Carvajal Baron
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido *(1/06/2026 8:59:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9514254
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUSTENTACION PRECIO PRODUMEDIHOS.pdf	SUSTENTACION PRECIO PRODUMEDIHOS.pdf	Detalle
DOCUMENTOS SST.zip	DOCUMENTOS SST.zip	Detalle
CERTIFICADO HABILITACION PRODUMEDIHOS.pdf	CERTIFICADO HABILITACION PRODUMEDIHOS.pdf	Detalle
CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE VACUNACIÓN CIRCULAR 1 6060 DE 2025.pdf	CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE VACUNACIÓN CIRCULAR 1 6060 DE 2025.pdf	Detalle
C.I.(IMG)-01-3-2025-000021-(1)-16060- + CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDONO- - LI-1.pdf	C.I.(IMG)-01-3-2025-000021-(1)-16060- + CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDONO- - LI-1.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenos dias

Enviamos documentos para subsanar segun solicitud del presente proceso asi:

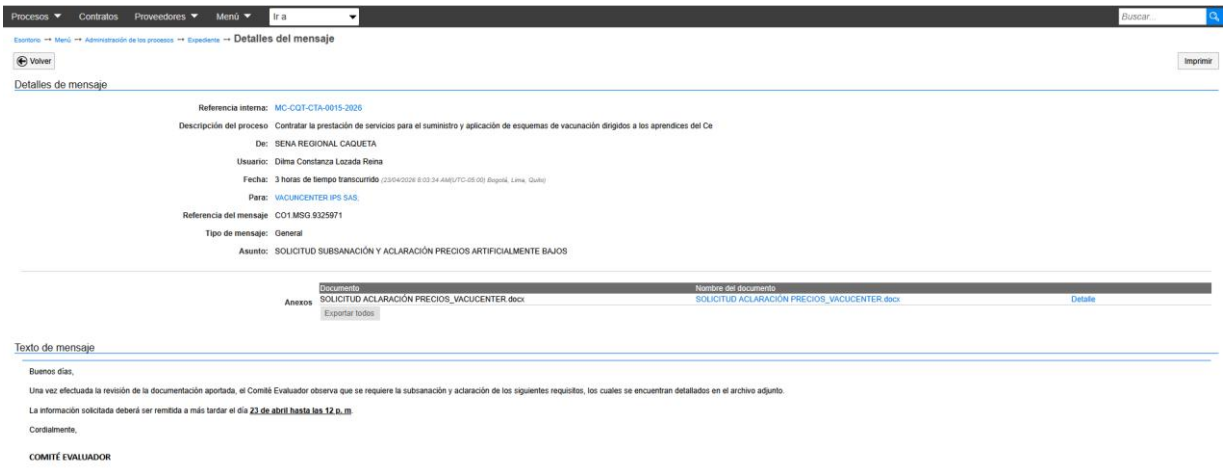
1. Analisis de Precios
2. Documentos SST
3. Hbailitacion produmedihos
4. certificacion cumplimiento cirolar 1-660
5. Circular 1-660

OBSERVACIONES:

Se le solicita por medio de mensaje de SECOP II, al oferente Gerardo Morales Bohórquez el día 23 de abril de 2026 a las 8:03 a.m, Requerimiento de subsanación y aclaración en:

- Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales
- Aclaración de Precios Artificialmente Bajos.
- Requisitos SST

(**Ver anexo y trazabilidad secop 2**) con un tiempo perentorio hasta el miercoles 23 de abril a las 12:00 m en la plataforma SECOP II, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

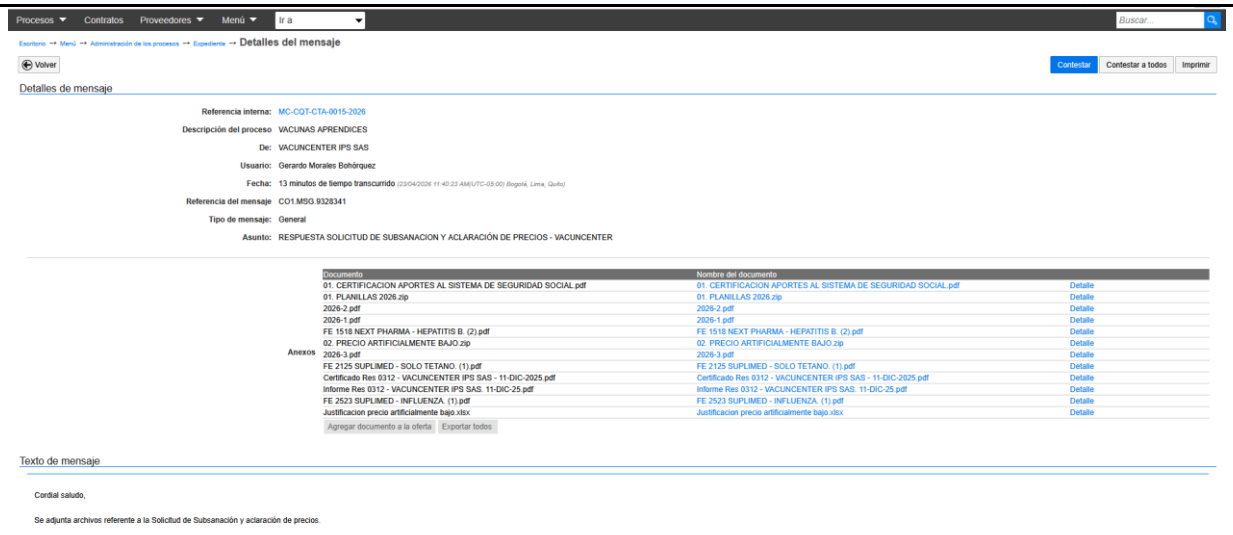


Buenos días,

Una vez efectuada la revisión de la documentación aportada, el Comité Evaluador observa que se requiere la subsanación y aclaración de los siguientes requisitos, los cuales se encuentran detallados en el archivo adjunto.

La información solicitada deberá ser remitida a más tardar el día 23 de abril hasta las 12 p. m.

Para el dia 23 de Abril de 2026 a las 11:40 am, el oferente envia mensaje por medio de SECOP II, realizando la aclaracion solicitada (**Ver anexo y trazabilidad secop 2**) con el siguiente mensaje y como se puede observar en la imagen:



Una vez revisada la información remitida y los anexos aportados por el oferente, el Comité Evaluador determina que la oferta **CUMPLE** y se encuentra **HABILITADA** y se recomienda al Ordenador del Gasto su aceptación como la propuesta más favorable para la entidad.

OBSERVACIONES: El día 01 de Junio de 2026, el comité evaluador de ofertas determina que el proponente **PRODUMEDIHOS S.A.S**, identificada con **NIT No. 900439346,** se encuentra HABILITADO y CUMPLE con los requisitos de presentación de la oferta.	
RESULTADO EVALUACION	Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **PRODUMEDIHOS S.A.S,** identificada con **NIT 900439346, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección de **MC-CQT-CTA-0027-2026**, el comité designado, recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el proceso.

La presente acta se firma en la ciudad de Florencia a los 01 días del mes de junio de 2026.

Firma contratistas designados para evaluar las ofertas:

Aura Viviana Pastrana Monje
Evaluador técnico

Erik Jhohanna Yañez Zuleta
Evaluador técnico

Alejandra Sánchez Parra
Componente SST

Yaneth Paola Vargas Núñez
Componente SST

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CQT-CTA-0027-2026

Descripción del proceso Contratar la prestación de servicios para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación dirigidos a los aprendices del Ce

De: SENA REGIONAL CAQUETA

Usuario: Dilma Constanza Lozada Reina

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(28/05/2026 6:12:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: PRODUMEDIHOS S.A.S;

Referencia del mensaje CO1.MSG.9511991

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD SUBSANACIÓN_PRODUMEDIHOS S.A.S..docx	SOLICITUD SUBSANACIÓN_PRODUMEDIHOS S.A.S..docx	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Una vez verificada la información por parte del Comité Evaluador, se identificó la necesidad de realizar la aclaración de precios considerados b ajos, así como la subsanación de agunos requisitos que se encuntra detallada en el archivo adjunto.

Agradecemos enviar la información solicitada a más tardar el día **29 de mayo de 2026 hasta las 12:00 p. m.**

Cordialmente,

Comité Evaluador

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CQT-CTA-0027-2026

Descripción del proceso Contratar la prestación de servicios para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación dirigidos a los aprendices del Ce

De: SENA REGIONAL CAQUETA

Usuario: Dilma Constanza Lozada Reina

Fecha: 8 horas de tiempo transcurrido *(1/06/2026 8:20:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: PRODUMEDIHOS S.A.S;

Referencia del mensaje CO1.MSG.9513948

Tipo de mensaje: General

Asunto: AMPLIACIÓN PLAZO PARA SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD SUBSANACIÓN_PRODUMEDIHOS S.A.S..docx	SOLICITUD SUBSANACIÓN_PRODUMEDIHOS S.A.S..docx	Detalle

Texto de mensaje

Buenos días,

Atendiendo la indisponibilidad presentada en la plataforma SECOP II, derivada de labores de mantenimiento realizadas desde el día 28 de may o de 2026 a las 10:00 a. m. hasta el 1 de junio de 2026 a las 8:00 a. m., el Comité Evaluador dispone ampliar el plazo para la subsanación de r equisitos habilitantes y la aclaración de los precios considerados como bajos, conforme a lo detallado en el archivo adjunto.

En consecuencia, se solicita remitir la información requerida a más tardar el **1 de junio de 2026 hasta las 12:30 p. m.**

Cordialmente,

Comité Evaluador

Señora:
MARIA YANETH MUÑOZ PEREZ
Representante Legal PRODUMEDIHOS S.A.S**.**
Nit. 900439346
Florencia – Caquetá

Asunto: Requerimiento de aclaración de oferta y subsanación

En el marco del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es la "***Contratar la prestación de servicios para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación dirigidos a los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia***", el Comité Evaluador, en ejercicio de sus facultades legales y tras el análisis de la propuesta, se permite informar:

1. Que una vez aplicada la metodología de **Comparación Absoluta** (**Variación de la oferta del proveedor = Precio estimado de la entidad – precio ofertado por el oferente / Precio estimado de la entidad**) recomendada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se identificó que su oferta económica presenta una desviación significativa del **38%** respecto al precio de referencia, situándose por debajo del **Valor Mínimo Aceptable** definido para este proceso. Esta situación genera dudas razonables sobre la sostenibilidad de la oferta y el riesgo de un eventual incumplimiento contractual.

   En consecuencia, con el fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015**, le requerimos para que, en un término perentorio, aporte una sustentación amplia, suficiente y detallada que justifique la viabilidad de su precio.

   Para tal efecto, su respuesta debe explicar, como MINIMO, los siguientes componentes:

   1.1 **Análisis de Precios Unitarios (APU):** Desglose detallado de los costos directos e indirectos que componen su oferta.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

   a) **Costo Marginal:** Demostración técnica de que el precio ofrecido cubre, al menos, el costo de producción o suministro de las unidades adicionales requeridas, garantizando que la operación no se realice a pérdida económica que comprometa el objeto del SENA.
   b) **Circunstancias Objetivas del Mercado:** Acreditación de condiciones especiales (economías de escala, acuerdos previos con proveedores, eficiencias técnicas o logísticas) que le permitan ofrecer un precio sustancialmente inferior al promedio del sector.

Se le advierte que, de no presentarse la justificación en el término otorgado, o si la misma no sustenta de manera técnica y económica la habilidad para cumplir el contrato, la entidad procederá al rechazo de la oferta de conformidad con la normativa citada.

Ítems de aclaración:

N°	CODIGO UNSP	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ENTIDAD	VALOR OFERENTE	DESCUENTO	PORCENTAJE
1	51201600	Vacuna contra el virus de hepatitis B	UNIDAD	$ 39,000	$ 25.000	$ 14.000	36%
2		Vacuna contraToxoide Tetánico (TD)	UNIDAD	$ 21,000	$ 11.500	$ 9.500	45%
3		Vacuna contra el virus de la Influenza	UNIDAD	$ 62,500	$ 30.000	$ 32.500	52%
4		Vacuna contra Varicela	UNIDAD	$ 160,000	$ 110.500	$ 49.500	31%

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas (De acuerdo con la resolución 4927 de 2016 y Circular 0047 del 2025 con fecha de certificación no superior a 3 años) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. Al momento de verificar el curso de 20 horas del SG-SST, se valida la documentación aportada ante el Sistema General de Riesgos Laborales, donde se evidencia que la entidad certificadora INSTITUTO TALENTUM no se encuentra dentro del listado de entidades avaladas para orientar el curso (ver anexo), se solicita al oferente adjuntar certificado avalado por las entidades del SGRL.

3. Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud. El oferente adjunta licencia de funcionamiento la cual se encuentra vencida

4. Programas priorizados según circular 1-6060 Lineamientos vacunación aprendices 2025; el oferente debe anexar la respectiva circular, la cual se encuentra publicada en la página normograma SENA.

Esta información es requerida para el 01 de junio del 2026 antes de las 12:30 pm.

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CQT-CTA-0027-2026

Descripción del proceso Contratar la prestación de servicios para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación dirigidos a los aprendices del Ce

De: PRODUMEDIHOS S.A.S

Usuario: Alejandro Carvajal Baron

Fecha: 7 horas de tiempo transcurrido *(1/06/2026 8:59:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9514254

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUSTENTACION PRECIO PRODUMEDIHOS.pdf	SUSTENTACION PRECIO PRODUMEDIHOS.pdf	Detalle
DOCUMENTOS SST.zip	DOCUMENTOS SST.zip	Detalle
CERTIFICADO HABILITACION PRODUMEDIHOS.pdf	CERTIFICADO HABILITACION PRODUMEDIHOS.pdf	Detalle
CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE VACUNACIÓN CIRCULAR 1 6060 DE 2025.pdf	CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE VACUNACIÓN CIRCULAR 1 6060 DE 2025.pdf	Detalle
C.I.(IMG)-01-3-2025-000021-(1)-16060- + CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDONO- - LI-1.pdf	C.I.(IMG)-01-3-2025-000021-(1)-16060- + CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDONO- - LI-1.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias

Enviamos documentos para subsanar segun solicitud del presente proceso asi:

1. Analisis de Precios

2. Documentos SST

3. Hbailitacion produmedihos

4. certificacion cumplimiento circilar 1-660

5. Circular 1-660

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional

6/1/2026 8:20:50 AM SENA REGIONAL CAQUETA

Buenos días,

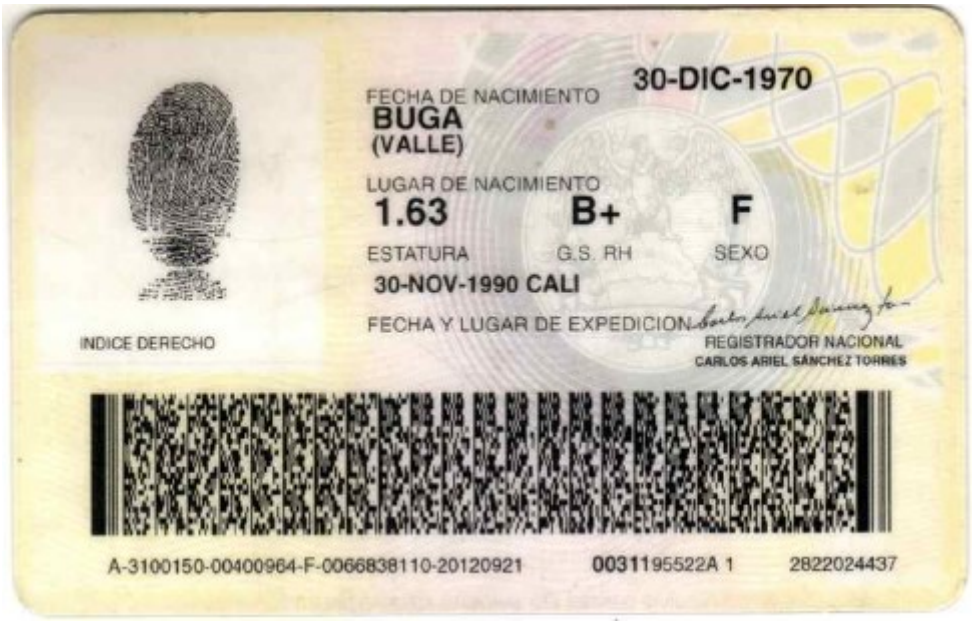
Atendiendo la indisponibilidad presentada en la plataforma SECOP II, derivada de labores de mantenimiento realizadas desde el dí a 28 de mayo de 2026 a las 10:00 a. m. hasta el 1 de junio de 2026 a las 8:00 a. m., el Comité Evaluador dispone ampliar el plazo p ara la subsanación de requisitos habilitantes y la aclaración de los precios considerados como bajos, conforme a lo detallado en el archivo adjunto.

En consecuencia, se solicita remitir la información requerida a más tardar el **1 de junio de 2026 hasta las 12:30 p. m.**

Cordialmente,

Comité Evaluador


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 66.838.110
ARAUJO GARCIA
APELLIDOS
AVADANEY
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
30-DIC-1970
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
30-NOV-1990 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-3100150-00400964-F-0066838110-20120921
0031195522A 1
2822024437

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

AVADANEY ARAUJO GARCIA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 66838110

Bogotá, 8 de noviembre de 2024

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

654b7e7e-2644-4d18-9991-615ca2f00491

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

RESOLUCION 1.220.68 Nro. 0353 - 9. marzo - 2020

Por la cual se concede renovación de licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial la que confiere la Resolución No.0004502 del 28 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y

CONSIDERANDO

Que **AVADANEY ARAUJO GARCIA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66838110 expedida en Cali (V) con título **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** otorgado por la Universidad del Quindío, Acta de Grado No. 043 del 28 de Septiembre de 2001, ha solicitado a la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca; renovación de la Licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el peticionario ha presentado debidamente la documentación necesaria para la renovación de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes campos de acción como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL: **Profesión en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar por el término de Diez (10) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución, Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en los campos de acción de: **Profesión en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a AVADANEY ARAUJO GARCIA**, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66838110 expedida en Cali (V) y con domicilio en Cali.

ARTICULO SEGUNDO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 09 días del mes de MARZO 2020.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

NOTIFICACION PERSONAL:

Hoy 15 ABR 2020 se presentó **AVADANEY ARAUJO GARCIA**, con Cédula de Ciudadanía No. 66838110 expedida en Cali (V), para notificarse de la presente Resolución.

Avadaney Araujo G.
EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADOR

Elaboró: Cristian David Palacios, Profesional Universitario UES Valle del Cauca

390-12-27-7637



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CIRCULAR

3-2025-000021
27/01/2025 4:43:33 p. m.

1-6060

Bogotá D.C.,

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COORDINADORES ACADÉMICOS

ASUNTO: LINEAMIENTOS VACUNACIÓN APRENDICES VIGENCIA 2025

En el marco de la Resolución 3202 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, frente a programas de protección específica de enfermedades de interés en salud pública y como estrategia de prevención de riesgos laborales (Artículo 6. Rutas Integrales de Atención en Salud –RIAS, donde define tres tipos de Rutas Integrales de Atención en Salud: Ruta Integral de atención para la Promoción y mantenimiento de la salud, Ruta Integral de atención en salud en Grupos de riesgo y Ruta Integral de Atención en salud para eventos específicos), se establece la vacunación como estrategia efectiva y eficiente de prevención primaria para aquellas enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales. De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Formación Profesional establece estos lineamientos para gestionar los procesos de vacunación a los aprendices que presentan mayor riesgo de exposición de los programas de formación que se relacionan en el ANEXO 1, al final de este documento.

A continuación, se presentan los siguientes lineamientos sobre esquemas de vacunación para aprendices en formación, de acuerdo con los siguientes grupos priorizados:

1. Primer Grupo: Aprendices de los programas de la Red de Salud que desarrollarán prácticas en las Etapas Lectiva y Productiva en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): Los centros de formación deberán garantizar a los aprendices de las áreas administrativas y asistenciales la protección específica con Inmunobiológicos previo al inicio de la fase práctica de la Etapa Lectiva de la siguiente manera:

   - Esquema de vacunación Hepatitis B (HB): 3 dosis para los aprendices de los programas: Técnicos en: Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos, Salud Oral, Apoyo Administrativo en Salud, Operario en Cuidado Básico de Personas con Dependencia Funcional y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Radiología e imágenes Diagnósticas, Radioterapia Oncológica, Atención Prehospitalaria e Imagenología Nuclear.

- Esquema de vacunación Varicela: 2 dosis para los aprendices de los programas: Técnicos en: Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos, Salud Oral, Apoyo Administrativo en Salud, Operario en Cuidado Básico de Personas con Dependencia Funcional y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Radiología e imágenes Diagnósticas, Radioterapia Oncológica, Atención Prehospitalaria e Imagenología Nuclear. (Solo para aprendices que roten en instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo con lo establecido en los convenios docencia servicio).
- Esquema de vacunación Influenza: 1 dosis para los aprendices de los programas: Técnicos en: Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos, Salud Oral, Apoyo Administrativo en Salud, Operario en Cuidado Básico de Personas con Dependencia Funcional y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Radiología e imágenes Diagnósticas, Radioterapia Oncológica, Atención Prehospitalaria e Imagenología Nuclear.
- Esquema de vacunación Toxoide Tetánico o Toxoide Diftérico: 3 dosis, para los aprendices de género masculino de los programas: Técnicos en: Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos, Salud Oral, Apoyo Administrativo en Salud, Operario en Cuidado Básico de Personas con Dependencia Funcional y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Radiología e imágenes Diagnósticas, Radioterapia Oncológica, Atención Prehospitalaria e Imagenología Nuclear. Se solicita solo para aprendices de sexo masculino dado que este Inmunobiológico no está contemplado dentro del PBS (Plan de Beneficios en Salud) ni dentro del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones). Para el sexo femenino, teniendo en cuenta que este inmunobiológico está contemplado dentro del PBS, la aprendiz debe presentar el soporte de vacunación en mención.

2. Segundo Grupo: Para los aprendices de sexo masculino de programas de formación de las redes de conocimiento: Agrícola, Aeroespacial, Automotor, Construcción e Infraestructura, Cuero Calzado y Marroquinería, Electrónica y Automatización, Hidrocarburos, Hotelería y Turismo, Mecánica Industrial, Pecuaria, Química Aplicada, Servicios Personales, Textil Confección Diseño y Moda, entre otros de los programas de formación priorizados (Ver ANEXO 1, al final de este documento) se deberá garantizar vacunación con el inmunobiológico. Para el sexo femenino, teniendo en cuenta que este inmunobiológico está contemplado dentro del PBS, la aprendiz debe presentar el soporte de vacunación en mención.

    - Esquema de vacunación Toxoide Tetánico o Toxoide Diftérico: 3 dosis, para aprendices de sexo masculino dado que este Inmunobiológico no está considerado dentro del Plan de Beneficios de Salud (PBS) ni en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Se debe cumplir con el siguiente esquema:

        - 1ª dosis al iniciar la formación
        - 2ª dosis a las 4 semanas de la primera dosis
        - 3ª dosis a los 6 meses de la segunda dosis

Consideraciones Generales:

1. Cuando el aprendiz no haya culminado el esquema de vacunación en la Etapa Lectiva, deberá ser priorizado en la Etapa Productiva.
2. Cuando el aprendiz haya iniciado esquema de vacunación y se registre una novedad (retiro, aplazamiento, abandono, etc.), se podrá ingresar un nuevo aprendiz para el inicio de esquema.
3. Se recomienda realizar el proceso de contratación al comienzo de la vigencia para garantizar el adecuado uso de los recursos asignados. Se sugiere al Centro de Formación incluir en los estudios previos para la contratación de la aplicación de los esquemas de vacunación, las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

3.1. El proponente deberá presentar un documento donde garantice el mantenimiento de la cadena de frío de los Inmunobiológicos, de conformidad con las orientaciones vigentes "Lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones-PAI-2024", emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, numeral 11.7.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/lineamiento-gestion-administracion-pai-2024.pdf

3.2. El proponente deberá presentar con su propuesta técnica:

- La ubicación exacta del sitio ofertado, horarios de atención y fotos del sitio ofrecido.
- El registro sanitario INVIMA vigente por cada uno de los inmunobiológicos ofertados.
- La certificación de habilitación para administración de inmunobiológicos expedido por la Secretaría de Salud o quien haga sus veces, acompañado de la correspondiente autoevaluación.
- certificación firmada por el representante legal donde especifique la fecha de adquisición de las vacunas ofertadas y la fecha de vencimiento de estas, esta última fecha no debe ser menor a un año contado a partir del día de la presentación de la oferta.
- Descripción del procedimiento del almacenamiento y conservación de los inmunobiológicos.
- El plan de Gestión de Residuos y el procedimiento a seguir para el manejo de residuos generados durante el proceso de vacunación.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO
Fecha: 2025.01.27 16:36:10 -05'00'

Claudia Patricia Forero Londoño
Directora de Formación Profesional

Anexo:

Anexo 1. Programas de formación.

Proyectó:
Nubia Janneth Pinto Cortes - Dirección de Formación Profesional - Grupo de Gestión Curricular de la Formación Profesional
Olga Lucia Camargo Peña - Dirección de Formación Profesional – Grupo de Gestión Curricular de la Formación Profesional

Revisó:

Luz Mila Llanos Estupiñán - Coordinadora Grupo de Gestión Curricular de la Formación Profesional
Janeth Adriana Mariño Cepeda - Coordinadora Grupo de Gestión de la oferta, la ejecución y certificación de la formación
Yolanda Marín Maldonado - Coordinadora Grupo de Gestión de Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el Egresado.
Carol Edith Valencia Castañeda - Coordinadora Grupo de Gestión de Instructores.
Manuel Fernando Monsalve Ahumada - Coordinador Grupo Gestión de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica y Formativa.

Anexo 1. Programas de formación.

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
733308	1	CULTIVO DE FLORES, FOLLAJES Y ORNAMENTALES.	Agrícola	Segundo Grupo
723112	101	PRODUCCION DE CAFE	Agrícola	Segundo Grupo
733191	1	PROMOCION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	Agrícola	Segundo Grupo
761327	1	COSECHA Y EMPAQUE EN EL CULTIVO DE BANANO O PLATANO	Agrícola	Segundo Grupo
761328	1	LABORES DE CAMPO EN CULTIVOS	Agrícola	Segundo Grupo
761302	1	MANEJO DEL CULTIVO DE CANNABIS PARA USO MEDICINAL E INDUSTRIAL.	Agrícola	Segundo Grupo
936161	1	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	Agrícola	Segundo Grupo
936166	2	AGROINDUSTRIA PANELERA	Agrícola	Segundo Grupo
232100	1	AGROTRONICA	Agrícola	Segundo Grupo
733164	2	APROVECHAMIENTO Y BENEFICIO DEL CULTIVO DEL CAUCHO NATURAL	Agrícola	Segundo Grupo
733192	1	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE EN LA FINCA	Agrícola	Segundo Grupo
936196	1	CERVECERIA ARTESANAL	Agrícola	Segundo Grupo
936107	1	CHOCOLATERIA.	Agrícola	Segundo Grupo
723111	100	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE	Agrícola	Segundo Grupo
733174	2	CULTIVOS AGRICOLAS	Agrícola	Segundo Grupo
936113	1	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	Agrícola	Segundo Grupo
936186	1	ELABORACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA	Agrícola	Segundo Grupo
733307	1	FLORICULTURA	Agrícola	Segundo Grupo
733302	2	MANEJO DE VIVEROS	Agrícola	Segundo Grupo
723133	1	MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA	Agrícola	Segundo Grupo
845301	101	OPERACION DE ALZADORA Y COSECHADORA DE CAÑA DE AZUCAR	Agrícola	Segundo Grupo
845300	1	OPERACION DE MAQUINARIA AGRICOLA	Agrícola	Segundo Grupo
635239	1	PANIFICACION	Agrícola	Segundo Grupo
635200	1	PANIFICACION.	Agrícola	Segundo Grupo
936101	100	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	Agrícola	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
635700	1	PROCESOS DE PRODUCCION PANELERA	Agrícola	Segundo Grupo
733410	101	PRODUCCION AGROPECUARIA	Agrícola	Segundo Grupo
723112	101	PRODUCCION DE CAFE	Agrícola	Segundo Grupo
733171	1	PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES	Agrícola	Segundo Grupo
733190	1	PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO	Agrícola	Segundo Grupo
733402	1	PROYECTOS AGROPECUARIOS.	Agrícola	Segundo Grupo
837305	1	REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.	Agrícola	Segundo Grupo
733194	1	RIEGO Y ADECUACION DE TIERRAS	Agrícola	Segundo Grupo
733401	1	RIEGO Y DRENAJE EN CULTIVOS AGRICOLAS.	Agrícola	Segundo Grupo
722125	102	SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS	Agrícola	Segundo Grupo
722139	2	AGRICULTURA DE PRECISION	Agrícola	Segundo Grupo
921318	1	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	Agrícola	Segundo Grupo
921700	2	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	Agrícola	Segundo Grupo
723105	102	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	Agrícola	Segundo Grupo
722148	1	GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA	Agrícola	Segundo Grupo
845302	100	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	Agrícola	Segundo Grupo
921321	1	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	Agrícola	Segundo Grupo
722123	101	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Agrícola	Segundo Grupo
932402	101	RIEGO, DRENAJE Y MANEJO DE SUELOS AGRÍCOLAS	Agrícola	Segundo Grupo
936168	1	TRANSFORMACIÓN DEL CACAO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERÍA INDUSTRIAL	Agrícola	Segundo Grupo
221304	1	METEOROLOGIA AERONAUTICA	Aeroespacial	Segundo Grupo
224402	1	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTOS DE AERONAVES	Aeroespacial	Segundo Grupo
837400	1	MANTENIMIENTO DE AVIONES	Aeroespacial	Segundo Grupo
837401	1	MANTENIMIENTO DE AERONAVES EN CELULA Y MOTOPROPULSOR	Aeroespacial	Segundo Grupo
837409	1	MANTENIMIENTO LÍNEA DE AVIONES	Aeroespacial	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
838400	1	LATONERIA AUTOMOTRIZ	Automotor	Segundo Grupo
938103	1	ENSAMBLE DE COMPONENTES PARA AUTOMOTORES	Automotor	Segundo Grupo
938102	1	ENSAMBLE DE VEHICULOS	Automotor	Segundo Grupo
938100	1	ENSAMBLE DE VEHICULOS AUTOMOTORES	Automotor	Segundo Grupo
837304	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERIA Y TRANSPORTE.	Automotor	Segundo Grupo
838100	1	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL	Automotor	Segundo Grupo
838318	1	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	Automotor	Segundo Grupo
839401	1	MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA	Automotor	Segundo Grupo
838210	1	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROPULSION ELECTRICA E HIBRIDA AUTOMOTRIZ.	Automotor	Segundo Grupo
838109	1	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	Automotor	Segundo Grupo
838200	1	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	Automotor	Segundo Grupo
841600	1	MECANICA DE LA BICICLETA Y PROMOCION DE LA CULTURA VIAL	Automotor	Segundo Grupo
939608	1	RECUBRIMIENTO CON PINTURA PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE.	Automotor	Segundo Grupo
821620	1	GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.	Automotor	Segundo Grupo
821608	100	MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE EQUIPO PESADO	Automotor	Segundo Grupo
223219	102	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	Automotor	Segundo Grupo
836100	1	MAMPOSTERIA.	Construcción	Segundo Grupo
841100	1	CARPINTERIA DE ALUMINIO	Construcción	Segundo Grupo
225314	1	CATASTRO MULTIPROPOSITO	Construcción	Segundo Grupo
836138	1	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	Construcción	Segundo Grupo
836134	1	CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE JARDINERIA CON AMOBLAMIENTO URBANO	Construcción	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
833101	1	CONSTRUCCION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	Construcción	Segundo Grupo
836136	1	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA	Construcción	Segundo Grupo
836135	1	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	Construcción	Segundo Grupo
223108	1	ELABORACION DE ENSAYOS DE SUELOS Y CONCRETOS	Construcción	Segundo Grupo
833320	1	ELECTROGASODOMESTICOS.	Construcción	Segundo Grupo
836301	1	ENCHAPES DE PISOS Y PAREDES CON MATERIAL CERAMICO Y SIMILARES	Construcción	Segundo Grupo
833301	1	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CONVERSION DE GASODOMESTICOS.	Construcción	Segundo Grupo
833100	1	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES.	Construcción	Segundo Grupo
833300	1	INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES.	Construcción	Segundo Grupo
836137	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	Construcción	Segundo Grupo
836600	1	PINTURA ARQUITECTONICA Y ACABADOS ESPECIALES	Construcción	Segundo Grupo
833202	1	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA EN EDIFICACIONES	Construcción	Segundo Grupo
223104	1	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	Construcción	Segundo Grupo
821307	1	GESTION PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE	Construcción	Segundo Grupo
935249	1	CORTE PARA CALZADO Y MARROQUINERIA	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935106	1	COSTURA PARA PRODUCTOS DE MARROQUINERIA	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935304	1	MANEJO DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA COSTURA DE CALZADO	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935316	1	MONTAJE Y ENSUELADO DE CALZADO.	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935543	1	CLASIFICACION DE PIELES Y CUEROS	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935504	1	CONTROL DE CALIDAD EN CALZADO Y MARROQUINERIA.	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
935302	1	CUSTOMIZACION DE CALZADO	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935301	1	FABRICACION INDUSTRIAL DE MARROQUINERIA	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935317	1	GUARNICION DE CALZADO	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935300	1	MANUFACTURA DE PRODUCTOS EN CUERO CON TECNICAS MANUALES	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
135329	2	MARKETING DIGITAL PARA EL SISTEMA MODA	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935318	1	MONTAJE INDUSTRIAL DE CALZADO	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
524536	1	PATRONAJE INDUSTRIAL DE CALZADO	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
524535	1	PATRONAJE INDUSTRIAL DE MARROQUINERIA	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
935303	1	PRODUCCION DE CALZADO.	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
524533	1	DESARROLLO DE COLECCIONES DE CALZADO Y MARROQUINERIA.	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
524310	3	DISEÑO DE COMPONENTES PARA CALZADO	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
922501	100	PRODUCCIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA	Cuero Calzado y Marroquinería	Segundo Grupo
224314	1	INSTRUMENTACION INDUSTRIAL.	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
224315	1	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
839317	1	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
224312	1	AUTOMATIZACION DE SISTEMAS MECATRONICOS	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
223309	100	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
224204	1	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
224201	1	DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
223217	100	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
224313	1	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
224206	100	MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
224208	100	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	Electrónica y Automatización	Segundo Grupo
731406	1	PERFORACION Y COMPLETAMIENTO DE POZOS DE PETROLEO Y GAS	Hidrocarburos	Segundo Grupo
731400	1	PRODUCCION DE PETROLEO Y GAS.	Hidrocarburos	Segundo Grupo
921202	1	GESTION DE FACILIDADES PARA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS.	Hidrocarburos	Segundo Grupo
923202	1	OPERACIÓN DE PLANTAS PETROQUÍMICAS	Hidrocarburos	Segundo Grupo
662121	1	COCINA	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
664104	1	MANEJO DE POSADAS TURÍSTICAS	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
662100	1	SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
663202	1	SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
664101	1	SERVICIOS DE APOYO AL CLIENTE	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
635402	1	SERVICIOS DE BARTENDER	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
633411	1	SERVICIOS DE CAMPING	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
961520	1	PROCESOS DE PANADERIA	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
634214	1	ANIMACION TURISTICA	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
635503	103	COCINA.	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
633410	1	OPERACION DE ALOJAMIENTOS RURALES	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
122814	1	OPERACIÓN DE EVENTOS	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
633100	1	OPERACION TURISTICA LOCAL	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
635236	1	PANADERIA	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
635201	1	PASTELERIA	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
635501	2	PRODUCCION DE ALIMENTOS PARA LINEAS INSTITUCIONALES	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
633200	2	SERVICIO AEROPORTUARIO A PASAJEROS	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
633400	2	SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
635301	1	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
633113	1	SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
633409	1	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
635604	1	SERVICIOS DE BARISMO	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
621600	1	COORDINACION DE SERVICIOS HOTELEROS	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
626500	1	GUIANZA TURISTICA.	Hotelería y Turismo	Segundo Grupo
836201	2	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	Infraestructura	Segundo Grupo
225312	1	CATASTRO	Infraestructura	Segundo Grupo
833112	1	CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Infraestructura	Segundo Grupo
861100	2	CONSTRUCCION DE VIAS.	Infraestructura	Segundo Grupo
845102	2	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.	Infraestructura	Segundo Grupo
225313	1	SOPORTE DE TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION	Infraestructura	Segundo Grupo
223107	1	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Infraestructura	Segundo Grupo
225311	1	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION	Infraestructura	Segundo Grupo
961202	1	FABRICACION METALMECANICA	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
841500	1	MECANICA INDUSTRIAL.	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
961605	1	PREPARACION DE MAQUINAS PARA TRANSFORMACION DE PLASTICOS	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
834106	1	CARPINTERIA METALICA.	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
225220	1	DIBUJO MECANICO	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
226107	1	INSPECCION DE MATERIALES CON PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS	Mecánica Industrial	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
837101	1	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
231202	1	MEDICIONES FISICAS	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
831102	1	OPERACION EN TORNO Y FRESADORA	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
961206	2	PROCESAMIENTO Y CARACTERIZACION DE MATERIALES METALICOS	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
939504	102	RECUBRIMIENTOS METALICOS	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
834258	1	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
834100	1	TRAZADO, CORTE, CONFORMADO Y ARMADO EN PRODUCTOS METALICOS	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
221402	1	ASEGURAMIENTO METROLOGICO INDUSTRIAL .	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
223211	1	DESARROLLO DE COMPONENTES MECANICOS	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
922714	1	DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SU FABRICACIÓN CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
821101	1	FABRICACIÓN DE MOLDES Y TROQUELES	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
223213	1	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
821609	1	MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
223206	1	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL.	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
821100	1	PRODUCCION DE COMPONENTES MECANICOS CON MAQUINAS DE CONTROL NUMERICO COMPUTARIZADO	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
922702	1	SUPERVISION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS SOLDADOS.	Mecánica Industrial	Segundo Grupo
936202	1	BENEFICIO Y PROCESAMIENTO DE AVES	Pecuaria	Segundo Grupo
761324	1	CRIA Y LEVANTE DE POLLITAS	Pecuaria	Segundo Grupo
761332	1	LABORES EN PLANTA DE INCUBACION AVICOLA	Pecuaria	Segundo Grupo
761331	1	LABORES EQUINAS	Pecuaria	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
761325	1	MANEJO DE EXPLOTACION DE HUEVO COMERCIAL	Pecuaria	Segundo Grupo
761330	1	MANEJO DE LA PRODUCCION PECUARIA	Pecuaria	Segundo Grupo
761301	1	PRODUCCION APICOLA	Pecuaria	Segundo Grupo
961521	1	PRODUCCION DE LECHES HIGIENIZADAS	Pecuaria	Segundo Grupo
761322	1	PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE.	Pecuaria	Segundo Grupo
761329	1	PRODUCCION EN GRANJA AVICOLA	Pecuaria	Segundo Grupo
733205	1	PRODUCCION EN LA GRANJA AVICOLA	Pecuaria	Segundo Grupo
635171	1	CORTE Y VENTA DE CARNES	Pecuaria	Segundo Grupo
635170	1	CORTE Y VENTA DE CARNES.	Pecuaria	Segundo Grupo
635100	1	DESPOSTE, PORCIONADO Y EXHIBICION DE CARNES	Pecuaria	Segundo Grupo
733455	1	HERRADO Y FORJA EQUINA	Pecuaria	Segundo Grupo
733450	1	MAYORDOMIA DE EMPRESAS GANADERAS	Pecuaria	Segundo Grupo
733403	1	MAYORDOMIA DE LA EMPRESA GANADERA SOSTENIBLE	Pecuaria	Segundo Grupo
936187	1	PROCESAMIENTO DE CARNES	Pecuaria	Segundo Grupo
936193	1	PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS.	Pecuaria	Segundo Grupo
936181	1	PROCESAMIENTO DE LACTEOS	Pecuaria	Segundo Grupo
733454	1	PRODUCCION ANIMAL	Pecuaria	Segundo Grupo
733259	2	PRODUCCIÓN DE CAPRINOS Y OVINOS	Pecuaria	Segundo Grupo
733510	100	PRODUCCIÓN DE HUEVO E INCUBACIÓN ARTIFICIAL	Pecuaria	Segundo Grupo
733292	1	PRODUCCION EQUINA.	Pecuaria	Segundo Grupo
733203	1	PRODUCCION OVINO-CAPRINO	Pecuaria	Segundo Grupo
733290	1	PRODUCCION PECUARIA.	Pecuaria	Segundo Grupo
733291	1	PRODUCCION PORCINA.	Pecuaria	Segundo Grupo
722200	1	GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS	Pecuaria	Segundo Grupo
723107	100	PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	Pecuaria	Segundo Grupo
723106	102	PRODUCCIÓN GANADERA	Pecuaria	Segundo Grupo
221111	4	QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	Química Aplicada	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
221109	2	ANALISIS DE MUESTRAS QUIMICAS	Química Aplicada	Segundo Grupo
134508	1	.APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	Salud	Primer grupo
331120	3	ENFERMERIA.	Salud	Primer grupo
331700	1	MECANICA DENTAL.	Salud	Segundo Grupo
322201	101	SALUD ORAL	Salud	Primer grupo
331308	3	SALUD PUBLICA	Salud	Primer grupo
331505	2	SERVICIOS FARMACEUTICOS	Salud	Primer grupo
323306	1	ATENCION PREHOSPITALARIA.	Salud	Primer grupo
323400	1	DESARROLLO Y ADAPTACION DE PROTESIS Y ORTESIS.	Salud	Segundo Grupo
121104	1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD.	Salud	Primer grupo
512400	1	INTERPRETACION Y TRADUCCION EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC) - ESPAÑOL	Salud	Segundo Grupo
331502	1	REGENCIA DE FARMACIA	Salud	Primer grupo
222316	1	SALUD AMBIENTAL Y SEGURIDAD SANITARIA	Salud	Segundo Grupo
321406	1	RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA	Salud	Primer grupo
321408	1	IMAGENOLOGÍA NUCLEAR.	Salud	Primer grupo
321311		RADIOLOGIA E EIMAGENES DIAGNOSTICAS	Salud	Primer grupo
637700	1	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES..	Servicios Personales	Segundo Grupo
637307	9	PELUQUERIA.	Servicios Personales	Segundo Grupo
637804	1	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL..	Servicios Personales	Segundo Grupo
934113	1	PROCESOS TEXTILES	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935201	1	CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935105	1	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935100	1	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
935103	1	MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA PRENDAS DE VESTIR EN DENIM	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935102	1	MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935156	2	MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935101	1	MANEJO DE MAQUINAS EN PROCESOS DE CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA DEPORTIVA	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
934205	1	MAQUINAS PARA ELABORAR MEDIAS O CALCETINES	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
934208	1	TEJEDURIA DE PUNTO EN MAQUINAS CIRCULARES.	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935503	1	CONFECCION INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR APLICANDO HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935500	1	CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
842200	3	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
837151	2	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
524500	3	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
934307	1	TINTORERIA Y ACABADOS TEXTILES	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
935200	2	TRAZO Y CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
922502	100	CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
524300	1	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo

Código	Versión	Denominación Programa	Red Sectorial	Grupo Priorizado
922500	1	SUPERVISION EN PROCESOS DE CONFECCION	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo
223308	100	TEXTIL	Textil Confección Diseño y Moda	Segundo Grupo

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIO DE SANTIAGO DE CALI.

VERIFICACION DE CONDICIONES DE HABILITACION A PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARIO DE SALUD DISTRAL DE SANTIAGO DE CALI.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud PRODUMEDIHOS S.A.S., en su sede de prestador PRODUMEDIHOS S.A.S. del Distrito: CALI, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIO DE SANTIAGO DE CALI y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	**7600109208 - PRODUMEDIHOS S.A.S.**				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:900439346-3	Nombre o razón social:	PRODUMEDIHOS S.A.S.		
Fecha de Inscripción:	2013/08/27	Fecha de vencimiento:	2027/04/30	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IF
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:				Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO IDARRAGA BUITRAGO			Dirección administrativa:	CL 6 44-37 LOCAL 203
Telefono:	5568110	Fax:		Email:	produmedihosas@gmail.com
Municipio:		Distrito:CALI		Departamento:	Distrito:CALI

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	6512	20110527	CAMARA DE COMERCIO	CALI

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	**760010920801 - PRODUMEDIHOS S.A.S.**				
Dirección:	CRA 30 7-09 CONS. 214			Barrio:	
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	5568110	Fax:		Email:	produmedihosas@gmail.com
Gerente:	AVADANEY ARAUJO GARCIA		Fecha de Apertura:		2013/08/27

Municipio:	Distrito:CALI	Departamento:	Distrito:CALI

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	760010920801 - PRODUMEDIHOS S.A.S.				
Dirección:	CRA 30 7-09 CONS. 214			Barrio:	
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	5568110	Fax:	Email:	produmedihosas@gmail.com	
Gerente:	AVADANEY ARAUJO GARCIA		Fecha de Apertura:	2013/08/27	
Municipio:	Distrito:CALI		Departamento:	Distrito:CALI	

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:	760010920801 - PRODUMEDIHOS S.A.S.				
Dirección:	CRA 30 7-09 CONS. 214			Barrio:	
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	5568110	Fax:	Email:	produmedihosas@gmail.com	
Gerente:	AVADANEY ARAUJO GARCIA		Fecha de Apertura:	2013/08/27	
Municipio:	Distrito:CALI		Departamento:	Distrito:CALI	

* * * NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. * * *

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural	M-EXT:Modalidad Extraamural	M-UM :Modalidad Unidad Móvil	M-DOM:Modalidad Domiciliario	M-JS :Modalidad Jornada de Salud	M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina	M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva	M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva	M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia	M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo	M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia	M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo	COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD			

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA-(AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20130827	DHSS0240396
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20201222	DHSS0240397

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

ONC:Atención paciente oncológico	M-AMB:Modalidad Ambultoria	M-HOP:Modalidad Hospitalaria	M-UMO:Modalidad Unidad Móvil
M-DOM:Modalidad Domiciliaria	M-OEX:Modalidad Otras Extramural	M-CRE:Modalidad Centro de Referencia	M-IRE:Modalidad Institución Remisora
C-BAJ:Complejidad Baja	C-MED:Complejidad Media	C-ALT:Complejidad Alta	

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resoluciòn 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A13:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A13:00	

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	1

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIO DE SANTIAGO DE CALI, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador PRODUMEDIHOS S.A.S., quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

*** NOTA: *** Señor ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD y PRESTADOR DE SERVCIOS DE SALUD, se ha generado la informaciòn para la CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD-REPS para la sede del prestador y se han encontrado las siguientes OBSERVACIONES:

NÚMERO DE OBSERVACIONES ENCONTRADAS: *** 1 ***.	
OBSERVACIONES	ORIENTACIONES
LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD -REPS. FALTA INFORMACIÓN EN LA VARIABLE: CENTRO POBLADO SEDE DEL PRESTADOR PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA.	VALIDAR LA ETS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD, LA INFORMACIÓN DE CENTRO POBLADO DE SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA SEDE.

Dada el día martes 30 de septiembre de 2025 (3:17 p.m.).

GERMÁN ESCOBAR MORALES.
SECRETARIO DE SALUD DISTRAL DE SANTIAGO DE CALI.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 76001REPS

Impreso por el usuario del ente territorial: 76001REPS

Versión 3.0.

Fecha de impresión: martes 30 de septiembre de 2025 (3:17 p.m.).

Grabar | Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC 900439346 - 3

Naturaleza Jurídica Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 7600109208 - 01 Clase de Prestador Instituciones Prestad

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento Valle del cauca Municipio CALI

Código de la Sede 7600109208 - 01

Nombre de la Sede Produmedihos S.A.S.

SERVICIO

Grupo Consulta Externa Número Distintivo de Habilitación del Servicio DHSS0240396

Servicio 420-VACUNACIÓN

Horarios

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A12:00-13:00A18:00	08:00A13:00	

Intramural

Intramural
SI

Extramural

Modalidad extramural Unidad móvil	Modalidad extramural Domiciliario	Modalidad extramural Jornada de salud	Modalidad extramural Transporte Asistencial y APH
NO	SI	SI	

Modalidades Telemedicina

Telemedicina Prestador de Referencia

Telemedicina interactiva	Telemedicina no interactiva	Tele experticia	Tele monitoreo
NO	NO	NO	NO

Telemedicina Prestador de Remisor

Tele experticia	Tele monitoreo
NO	NO

Especificidades

Complejidad BAJA

Fecha apertura del servicio 20130827 AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 20 de mayo de 2026 (11:17 a.m.)

Excel | Word | Texto ;

(2) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Cali	CALI	7600109208	01	Produmedihos S.A.S.	420 -VACUNACIÓN	DHSS0240396
Cali	CALI	7600109208	01	Produmedihos S.A.S.	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0240397

1

Grabar | Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	**7600109208 - Produmedihos S.A.S.**				
Código y Nombre de la Sede	**760010920801-Produmedihos S.A.S.**				
Departamento	**Distrito:CALI**	**Municipio**	**Distrito:CALI**	**Dirección**	**Cra 30 7-09 Cons. 214**
Grupo del Servicio	**Consulta Externa**				

420 - VACUNACIÓN

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0240396***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0240396

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIO DE SANTIAGO DE CALI - Dirección:CALLE 4B # 36 - 00 - Telefono(s):4865555 OPCION 8 4865555 OPCION 8 - Correo Electronico:habilitacion.salud@cali.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 27 - 08 - 2013 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: martes 20 de enero de 2026 (2:13 p.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:-1823680682

Versión 3.0.

Cali, mayo 29 del 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE VACUNACIÓN – CIRCULAR 1-6060 DE 2025

Yo, MARIA YANETH MUÑOZ PETREZ, actuando en calidad de Representante Legal de PRODUMEDIHO SAS., identificada con NIT 900.439.346-3, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

La empresa conoce y dará cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular 1-6060 del 27 de enero de 2025, emitida por la Dirección de Formación Profesional del SENA, en relación con la vacunación de aprendices clasificados por nivel de riesgo biológico.

En ese sentido, se garantiza la aplicación de los esquemas de vacunación requeridos para los aprendices del grupo correspondiente a programas del área de la salud, previo al inicio de sus prácticas, de la siguiente manera:

- Hepatitis B: esquema de tres (3) dosis.
- Varicela: esquema de dos (2) dosis.
- Influenza: una (1) dosis anual.
- Toxoide tetánico o diftérico: esquema de tres (3) dosis, conforme a las condiciones definidas para la población objeto.

Así mismo, se garantiza que la prestación del servicio se realizará cumpliendo con las condiciones técnicas, sanitarias y operativas exigidas, incluyendo:

- Mantenimiento de la cadena de frío de los inmunobiológicos.
- Aplicación por personal capacitado y en condiciones habilitadas.
- Uso de biológicos con registro sanitario vigente.
- Control de fechas de adquisición y vencimiento.
- Implementación del plan de gestión de residuos biosanitarios.

De igual forma, se dará cumplimiento a las disposiciones administrativas señaladas en la citada circular, incluyendo la continuidad de los esquemas de vacunación cuando se presenten novedades en la población beneficiaria.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente

MARIA YANETH MUÑOZ PEREZ
Representante Legal
PRODUMEDIHOS SAS

Cali, mayo 29 del 2026

Señores
SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

ASUNTO: Respuesta Solicitud Sustentación de precio Oferta
Proceso de Mínima cuantía No. MC-CQT-CTA-0027-2026

Cordial Saludo;

A continuación, relacionamos la forma en la cual determinamos el valor que se cotizo para licitar en el proceso en mención en el asunto:

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	DENOMINACION GENER DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	VALOR (A+B+C+D+E)	COSTO VACUNA (A)	COSTO APLICACIÓN (B)	COSTOS DIRECTOS (C)	OTROS COSTOS ASOCIADOS (D)	UTILIDAD (E)	VALOR PROPUESTA (REDONDEADO A MILES)
512201607	VACUNA TOXOIDE TETANICO	DOSIS VACUNA UNITARIA UNA MENSUAL INTERVALO 1 MESES POR 3 DOSIS (SOLO PARA HOMBRES)	**11.500,18**	10.434,00	127,59	134,00	127,59	677,00	**11.500,00**
51201607	VACUNA HEPATITIS B	DOSIS VACUNA UNITARIA UNA MENSUAL POR 3 DOSIS	**25.000,18**	23.500,00	127,59	134,00	127,59	1.111,00	**25.000,00**
51201624	VACUNA CONTRA LA VARICELA	DOSIS VACUNA UNITARIA UNA MENSUAL INTERVALO 2 MESES POR 2 DOS	**110.000,18**	109.000,00	127,59	134,00	127,59	611,00	**110.000,00**
51201608	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA	DOSIS VACUNA UNITARIA UNA MENSUAL INTERVALO 2 MESES POR 2 DOS	**30.000,18**	29.000,00	127,59	134,00	127,59	611,00	**30.000,00**
									176.500,00

Cabe resaltar que el costo que tenemos de cada una de las vacunas es gracias a los descuentos que tenemos de nuestro proveedor **IPS PREVENTIVA FARALLONES** y se promedia con respecto a los otros 2 proveedores que nos suplen estas vacunas
Los otros costos que se muestran son de carácter privado, sin embargo, los damos a conocer para efectos de transparencia y así sustentar el valor por el cual se licito, en el cual se proyecta menor utilidad por unidad, apuntando el volumen dado que el proceso está considerado a MONTO AGOTABLE.

Nuestra habilitación de vacunación extramural y los equipos con los que contamos nos permiten prestar nuestros servicios en cualquier parte del país.

Referente a los costos de desplazamiento los cubrimos dado que nuestra organización cuenta con tarjeta millas LIFE MILES de BANCOLOMBIA, la cual ha permitido que este costo de desplazamiento sea mucho más económico de lo normal; Sin embargo la organización cuenta con tres vehículos último modelo en los cuales el desplazamiento por tierra sale más económico que el costo por la vía aérea; de esta manera podemos cumplir logísticamente con el objeto del contrato y que con base en esto se determinaron los costos anteriormente relacionados.

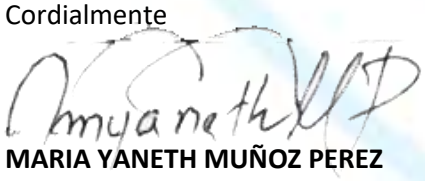
NOTA: Los costos de pólizas están afectados en el ítem otros costos asociados, a su vez que las retenciones y demás descuentos de ley aplicables a nuestra organización; a su vez contamos con la calificación de cumplimiento de 100% en la ejecución, que los dos años anteriores hemos contratado con ustedes, esto nos da ventaja competitiva en conocimiento de la población y registro actualizado de esquemas de vacunación.

PRODUMEDIHOS S.A.S con más de 15 años en el mercado siempre ha presentado solidez financiera por el alto grado de cumplimiento a los diferentes clientes y esto nos lleva a ser flexibles en cuanto a la prestación de servicio de vacunación extramural a cualquier parte del país.

Para efectos de cumplimiento de lo anteriormente descrito adjuntamos CERTIFICACION DE SOSTENIBILIDAD Y EQUILIBRIO ECONOMICO, en la cual, de aceptarse la oferta por el valor propuesto, (i) no se generarán pérdidas económicas para el proponente contratista, (ii) ni por ello se desmejorará la prestación del servicio, y (iii) no se iniciarán acciones legales orientadas a la declaratoria de la ruptura del equilibrio económico por el valor de la oferta aceptada, dado que se verificaron con suficiencia los términos y condiciones técnicas y económicas del proceso por parte de nosotros como proponentes.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera;

Cordialmente



MARIA YANETH MUÑOZ PEREZ
Representante Legal

Anexo: CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y EQUILIBRIO ECONÓMICO.
CERTIFICACION IPS PREVENTIVA FARALLONES.

Cali, mayo 29 del 2026

CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y EQUILIBRIO ECONÓMICO

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN MC-CQT-CTA-0027-2026**

Yo, **MARIA YANETH MUÑOZ PEREZ** , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 29.137.386, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **PRODUMEDIHOS SAS**, con NIT 900.439.346-3, por medio del presente documento me permito CERTIFICAR que:

En el evento de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato y de aceptarse nuestra oferta económica por el valor propuesto en el proceso de la referencia, garantizamos lo siguiente:

Sostenibilidad Financiera: La ejecución del contrato bajo las condiciones económicas ofertadas no generará pérdidas económicas para **PRODUMEDIHOS SAS**. El valor propuesto cubre la totalidad de los costos directos, indirectos, imprevistos y utilidad (AIU) necesarios para la correcta ejecución.

Calidad en la Prestación del Servicio: El valor de la oferta es suficiente para cumplir con todos los estándares de calidad exigidos, por lo tanto, no se desmejorará la prestación del servicio ni se comprometerán las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

Renuncia a Reclamaciones por Equilibrio Económico: Habiendo verificado con suficiencia y rigurosidad los términos de referencia, las condiciones técnicas y las variables económicas del mercado, **PRODUMEDIHOS SAS** no iniciará acciones legales orientadas a la declaratoria de la ruptura del equilibrio económico del contrato por el valor de la oferta aceptada.

Debida Diligencia: La propuesta es el resultado de un análisis serio y responsable, donde se evaluaron todos los riesgos asociados al objeto contractual, aceptando la distribución de los mismos conforme a los pliegos de condiciones.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente

MARIA YANETH MUÑOZ PEREZ
Representante Legal
PRODUMEDIHOS SAS

(2)513 3821 – 513 3781 - +(57)320 785 8927
ipspfarallones IPS Preventiva Farallones
Calle 9C#50-25 Local 102 Clínica Farallones

Santiago de Cali, mayo 29 del 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que la **IPS PRODUMEDIHOS S.A.S** identificada con **NIT 900.439.346;** mantiene relación comercial con nuestra institución enmarcada dentro de las características del suministro de vacunas, por lo que está autorizado a comercializar y vender las vacunas que manejamos en nuestro portafolio.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de mayo del 2026.

Cordialmente,

Xenia Pinzón J.

XENIA PINZÓN LÓPEZ
Coordinadora de Servicios
xenia.pinzon@ipspfarallones.com.co
Cel. 3207858994